

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23448** HUESCA

Edicto

Doña María Ángeles Pérez Périz, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

Que en este órgano judicial se tramita procedimiento concurso abreviado 0000631/2009 referente al concursado Grupo H Sergestión, S.L. con CIF B22281331 y domicilio en calle Vicente Campo, n.º 11, 2.º D de Huesca, en que por auto de fecha 7 de junio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Declarar disuelta la sociedad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huesca, 7 de junio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130035462-1